



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227

CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.05-2020 M.S.F.A. En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, trece días del mes de marzo del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cuarenta minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradei, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Interina Ivis Jilkana Reyes López, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7. Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020.-----

La Honorable corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020, con un monto de Lps. 3,622,647.28 (tres millones, seiscientos veintidós mil, seiscientos cuarenta y siete lempiras con veintiocho centavos).-----

I- INGRESOS A AMPLIARSI Ampliación al presupuesto, año 2019 (Transferencias de octubre, noviembre y diciembre 2019)

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
18	1	1	01	00	Transferencias de corrientes de la Administración Central para Gobiernos locales	543,397.09
22	1	1	01	00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	3,079,250.19
TOTAL EGRESOS						3,622,647.28

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obj.	Fond o	Descripción	Monto
						Funcionamiento 15%	543,397.09
03	00	00	05	11750	11	Contribuciones para el Seguro Social	150,000.00
03	00	00	05	21110	11	Energía eléctrica	20,000.00
03	00	00	05	21200	11	Agua	5,000.00
03	00	00	05	23360	11	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina y muebles	5,000.00
03	00	00	05	24300	11	Servicios Jurídicos	90,000.00
03	00	00	05	24900	11	Otros servicios técnicos profesionales	40,000.00
03	00	00	05	25700	11	Servicio de internet	18,000.00
03	00	00	05	26210	11	Viajes nacionales	20,000.00
03	00	00	05	31100	11	Alimentos y bebidas para personas	75,000.00
03	00	00	05	32310	11	Prendas de Vestir	50,000.00
03	00	00	05	35610	11	Gasolina	30,397.09
03	00	00	05	39100	11	Elementos de limpieza y aseo personal	30,000.00
03	00	00	05	39300	11	Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	10,000.00



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227



						Vida Mejor 35%	1,267,926.55
11	01	00	01	55110	11	Transferencias de capital a instituciones de la administración central (Educación)	99,935.83
11	02	00	01	55110	11	Transferencias de capital a instituciones de la administración central	266,000.00
11	02	02	00	47110	11	Finalización del centro de salud, Santa Ana (Pago pendiente 2019)	35,000.00
11	04	04	00	47210	11	Mantenimiento de calles pavimentada de capa asfáltica, San Francisco, Santa Ana y La Frutera (Cuenta por pagar 2019)	321,000.00
11	05	03	00	47210	11	Construcción del proyecto de electrificación, Pagoales	545,990.72
						Atención a La Mujer 5%, Art. 192 disposiciones del presupuesto	181,132.36
11	07	00	02	54200	11	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (Capacitaciones, 30%)	54,339.71
11	07	00	03	54200	11	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (Apoyo para la salud de la mujer, 20%)	36,226.47
11	07	00	04	54200	11	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (Apoyo a iniciativas económicas de la mujer, 30%)	54,339.71
11	07	00	05	54200	11	Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro (Apoyo en becas para estudio, 10%)	18,113.24
11	07	08	01	41230	11	Reparación de viviendas (Techos y pisos saludables a madres solteras y de escasos recursos), Santa Ana	18,113.23
						Todos por La Paz 20%	724,529.46
12	05	08	01	47210	11	Construcción del proyecto de electrificación, Pagoales	724,529.46
						Pro-Honduras 10%	362,264.73
13	02	01	01	23400	11	Mantenimiento de la carretera, Mixely-Boca de Toro	200,000.00
13	02	03	01	23400	11	Mantenimiento de la carretera, Frisco Uno-Río Cuero	162,264.73
						Infraestructura 15%	543,397.09
14	01	21	01	47210	11	Pavimentación de calle, B° El Centro, Santa Ana	405,000.00
14	01	00	01	55120	11	Transferencias de capital a instituciones descentralizadas (MAMUCA)	138,397.09
						TOTAL EGRESOS	3,622,647.28

San Francisco, Atlántida, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal


Enrique Alejandro Golante Moza
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.05-2020 M.S.F.A. En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, trece días del mes de marzo del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cuarenta minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Interina Ivis Jilkana Reyes López, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.—2.—3.—4.—5.—6.—7.—8. Visto el escrito de contestación que obra en el expediente 0106-2019-0004 de un Reclamo administrativo de fecha Tres de Marzo del 2020, presentado por la abogada NORA LISSEETT FLORES FLORES, con carne del colegio de Abogados de Honduras 6698, en su condición de apoderada legal del señor FRANCISCO JAVIER FUENTES RODRIGUEZ, respecto a que esta Corporación Municipal declare sin lugar el reclamo administrativo presentado por la señora CLAUDIA NOEMY SERRANO BARDALES, en su condición de representante legal del señor: WALTER MANUEL MEJIA TOLEDO, a través de su apoderada legal la abogada ARCADIA CARDONA GALVEZ, de generales ya conocidas, La Corporación Municipal resuelve: Fundamentos de derecho PRIMERO: Que según lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Procedimientos administrativos, establece que los órganos Administrativos desarrollarán su actividad sujetándose a la jerarquía normativa establecida en el artículo 7 de la Ley General de la Administración Pública y con arreglo a normas de celeridad y eficacia, a fin de lograr una pronta y efectiva satisfacción del interés general. La SEGUNDO: El artículo 14 de la Ley de Municipalidades establece que Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del Municipio, dotada de personalidad jurídica de derecho público y cuya finalidad es lograr el bienestar de sus habitantes.- TERCERO: Que según lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Procedimientos Administrativos establece que el órgano competente, para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer y siempre que hubieren razones suficientes



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227



para ello, podrá adoptar las medidas provisionales que estime pertinentes evitando causar perjuicios irreparables a la parte interesada CUARTO: El artículo 68 de la ley de procedimiento Administrativo establece que los hechos invocados y que fueren relevantes para la decisión podrán acreditarse por cualquier medio de prueba, salvo los que fueren manifiestamente improcedentes, superfluos o meramente dilatorios.-QUINTO: Según lo establecido en el artículo 69 de La Ley de Procedimientos Administrativos, manifiesta que cuando el órgano competente para resolver no tenga por ciertos los hechos alegados por la parte interesada o ésta lo solicitare, podrá acordar la apertura a pruebas por un término no inferior a diez (10) ni superior a veinte (20), e incumbirá al interesado la de los hechos de que derive su derecho y no resulten del expediente. En todo caso, la administración podrá disponer de oficio y en cualquier momento, las prácticas de cuantas pruebas se estimen pertinentes para la más acertada decisión del asunto. 1.-Parte Resolutoria: PRIMERO: Admitir la contestación del reclamo administrativo de fecha Tres (03) de Marzo, presentado por la abogada NORA LISSEETT FLORES FLORES, en su condición de apoderada legal del señor FRANCISCO JAVIER FUENTES RODRIGUEZ. - SEGUNDO: Programar audiencia para el día martes 31 de marzo del 2020 a las 9:00 de la mañana, en el despacho del Alcalde Municipal, para evacuar las pruebas propuestas por las partes y hagan sus alegaciones finales- NOTIFIQUESE. - San Francisco, Atlántida, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal


Enrique Alejandro Zapate Meza
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...

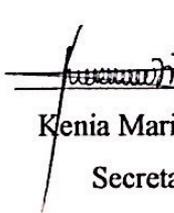
☎ 2431-6225 /6245/6227



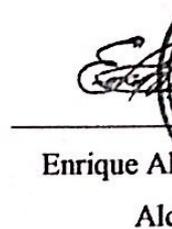
CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.06-2020 M.S.F.A. En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte; siendo las nueve de la mañana con treinta minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Méza y la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5. Declaración de Emergencia Municipal por la Pandemia del COVID-19.-----

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado declarar Emergencia Municipal por la Pandemia del COVID-19.- San Francisco, Atlántida, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal



Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227

CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.06-2020 En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte; siendo las nueve de la mañana con treinta minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidio el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Interina Ivis Jilkana Reyes López desarrollándose la sesión de la siguiente manera:1.---2.---3.---4.---5.---6. Transferencia entre Asignaciones Presupuestarias año 2020.-----

La Honorable corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobado la Transferencia entre Asignaciones Presupuestarias año 2020, con un monto de Lps. 400,000.00 (cuatrocientos mil lempiras exactos), para atender la emergencia por COVID-19 y poder realizar la compra de insumos.

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	04	00	03	00	54200	11	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Emergencia por COVID-19)	400,000.00
TOTAL EGRESOS								400,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	05	03	00	01	47110	11	Mejoramiento de cancha de fútbol, Col. Hyde,	200,000.00
12	05	04	00	01	47110	11	Mejoramiento de cancha de fútbol, Bº El Centro, Santa Ana	200,000.00
TOTAL EGRESOS								400,000.00

San Francisco, Atlántida, a los diez días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.


 Kenia Marina Johnson Garay
 Secretaria Municipal


 Enrique Alejandro Matute Meza
 Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227



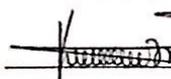
CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.06-2020 En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte; siendo las nueve de la mañana con treinta minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidio el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradei, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Interina Ivis Jikana Reyes López desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7. Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2020.-----

Señor Alcalde Municipal presento ante la Honorable Corporación Municipal el Dictamen de Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2020; por parte de la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.-----

Por lo tanto, esta Honorable Corporación Municipal faculta al señor Alcalde Municipal dar respuesta al Dictamen Antes Mencionado.-----

San Francisco, Atlántida, a los diez días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal




Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal

